



Soca, 13 de noviembre de 2025.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No 27

#### Resolución No 154/2025

VISTO: Nota presentada por la Comisión del Soca Fútbol Club, solicitando apoyo económico para la realización del evento # SocaVIVE

RESULTANDO: que este gasto está previsto en el POA 2025

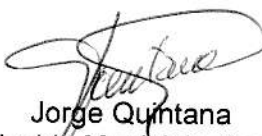
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

### EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

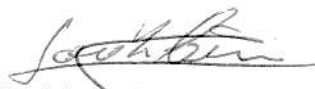
#### RESUELVE:

1. Autorizar la colaboración económica a la Comisión del Soca Fútbol Club, por un monto de \$ 60.000. Recibe el dinero la Sra. Romina Sosa C.I 4.870.627-4.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

  
Jorge Quintana  
Alcalde Municipio Soca

  
Santiago Machin  
Concejal

  
Neder González  
Concejal

  
José Luis Cesare  
Concejal

  
Agustín Cabrera  
Concejal